INFORME DE EVALUACION N° 01/2024

CONTRATACIÓN DIRECTA MAG N° 33/2023
"REPARACIÓN DE EDIFICIO PARA OFICINA DEL VICEMINISTERIO DE AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA" – ID Nº 438.722

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución Ministerial Nº 635 de fecha 27 de Abril de 2021 y Resolución Ministerial N° 954 de fecha 5 de julio de 2021, "Por la cual se aprueba la conformación del Comité de Evaluación permanente para los procedimientos de Licitaciones de la Dirección de Contrataciones y la Resolución MAG N° 1383, Por la cual se modifica el Artículo 2° inciso a) de la Resolución MAG N° 635/21, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), por la cual se designa Miembro del Comité de Evaluación Permanente integrado por la siguiente persona: **CPN. SANDRA ROSALIA SEGOVIA**, en representación de la Dirección Administrativa del MAG, la **ING. AGR. ROSSANA AYALA**, en representación del VMAF del MAG.

Los integrantes del Comité se comprometen a la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre la recomendación de la adjudicación, sin antes obtener la resolución de adjudicación del llamado. ----------

El Comité de Evaluación, manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2992/19. ----------

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas se procede a una reseña de lo acontecido con anterioridad a este acto como ser: ----------

ANTECEDENTES

Se deja constancia que el Pedido de Inicio de Llamado fue realizado según el siguiente expediente: Exp. MAG N° 40.755/2023, que el llamado se halla incluido en el PAC bajo el Nº 438722, y que el Pliego de Bases Condiciones (PBC) fue publicada en el Portal de Contrataciones Públicas en fecha 12-01-2024, dando así cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2.051/03 y su Decreto Reglamentario N° 2992/19.

Invitados por la convocante para la convocatoria

Nombre	RUC	Teléfono	Correo Electrónico
Cesar Ortiz Baez	3915788-1	0972150903/0972150903	cesarortizbaez@hotmail.com
Ingecorp S.A	80102687-3	202731/0985772003	inglafeld@gmail.com
MARCOS GABRIEL ZAYAS ESTIGARRIBIA	3790698-4	0984121664	MARCOSZAYASMZ@GMAIL.COM
Omar Santiago Jara Ozuna	4413899-7	560590/0992928699	osjoccp@hotmail.com
Rodney Adrian Caceres Villordo	2356482-2	310349/0981376583	licitacionesgrupoieg@gmail.com

SISTEMA DE ADJUDICACIÓN

POR EL TOTAL

APERTURA DE SOBRES

Según Acta de Apertura de Ofertas Electrónica de fecha 23 de enero de 2024, se informa que se han presentado en tiempo y forma, al llamado de referencia, las siguientes firmas:

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80086183-3	MW INGENIERIA S.A.	mwingenieria@hotmail.com
2	3491339-4	Miguel Augusto Amarilla Barrios	fyaconstrucciones@gmail.com
3	2292560-0	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	tesingenieria@gmail.com
4	2356482-2	Rodney Adrian Caceres Villordo	licitacionesgrupoieg@gmail.com
5	4372935-5	HUGO SAMUEL MIRANDA LOPEZ	hugomir88@gmail.com

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

C.P.N. Sandra Rosalía Segovia
Miembro Permanente
del Comité Evaluador - MAG

Ing. Agr. MSc. Rossana Ayala
Viceministra
Vice Ministerio de
Agricultura Familiar

El Comité procede al estudio y análisis de la oferta presentada, que posibilite la elaboración del Dictamen con la correspondiente recomendación de adjudicación, conforme a las disposiciones establecidas en los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley 2051/03, como así también los Artículos 08, 58 al 64 del Decreto Reglamentario 2992/19 y el Pliego de Bases y Condiciones.

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), se procede a la verificación respecto a los documentos sustanciales de los oferentes, en base a la cual se hace constar lo siguiente:

Acto seguido se procede a la verificación preliminar de los documentos, conforme al siguiente detalle:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	Hugo Samuel Miranda López	Luz Marina Villalba Isasi	IEG INGENIERIA de Rodney Cáceres	TES INGENIERIA de Diego Rodríguez	F Y A SERVICIOS DE INGENIERIA de Miguel Amarilla	MW INGENIERIA S.A.
	CONSORCIO					
	Criterio Cumple / No Cumple					
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (Declaración Jurada5%) 60 DÍAS CALENDARIOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Personas Físicas						
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
Personas Jurídicas						
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Público	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
Oferentes en Consorcio.						
Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas	CUMPLE		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la DNCP	NO CUMPLE (*)		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Ing. Agr. MSc. Rossana Ayala
Viceministra
Vice Ministerio de
Agricultura Familiar

C.P.N. Sandra Rosalía Segovia
Miembro Permanente
del Comité Evaluador - MAG

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): * Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o * Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	NO CUMPLE (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): * Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o * Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	NO CUMPLE (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Se realizó la verificación en el SIPE de los documentos que los oferentes **precitados,** han invocado en sus respectivas ofertas por medio de la Constancia como Activos, confirmándose que los mismos son suficientes y corresponden a los indicados en la Constancia respectiva.

Analizadas las documentaciones sustanciales de la intención de Consorcio entre las firmas unipersonales **Hugo Samuel Miranda López y Luz Marina Villalba Isasis**, **NO** presentan dicho acuerdo de intención por escribana pública, de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato; así como **NO** presentan copia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes de la oferta otorgado por escritura pública; por lo expuesto anteriormente, se considera una **"OFERTA DESCALIFICADA"**

Examinada las documentaciones sustanciales de las firmas **IEG INGENIERIA de Rodney Cáceres, TES INGENIERIA de Diego Rodríguez, F Y A SERVICIOS DE INGENIERIA de Miguel Amarilla, MW INGENIERIA S.A.,** las mismas cumplen con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), por consiguiente, son unas **"OFERTAS EVALUABLES".**

CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. A), B), M) y N) DEL ARTÍCULO 40

Según se verificó en el SINARH, a los efectos de constatar si se encuentran o no registrados como funcionarios públicos, para el efecto, se adjunta el Reporte emitido por el Sistema – Modulo de Legajos del Ministerio de Hacienda. ----------

EMPRESA	*NOMBRE Y APELLIDO*	*C.I.*	*FUNCIONARIO PÚBLICO*
MW INGENIERIA S.A.	Wilson Leguizamón Peralta	3.824.264	**NO**
	Marco Leguizamón Peralta	3.213.331	**NO**
TES INGENIERIA	Diego Rodríguez Barrios	2.292.560	**NO**
IEG INGENIERIA	Rodney A. Cáceres Villordo	2.356.482	**NO**
F Y A SERVICIOS DE INGENIERIA	Miguel A. Amarilla Barrios	3.491.339	**NO**

Ing. Agr. MSc. Rossana Ayala
Viceministra
Vice Ministerio de Agricultura Familiar

Según se verificó en el SINARH, respecto a los firmantes de las ofertas, representantes legales, así como accionistas correspondientes a las sociedades, a los efectos de constatar si se encuentran o no registrados como funcionarios públicos, para el efecto, se adjunta el Reporte emitido por el Sistema – Modulo de Legajos del Ministerio de Hacienda. ----------

Ley N° 6716/21 "Que modifica y amplía el artículo 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas…" ----------

Resolución DNCP N° 849/2015 "Por la cual se aprueba el Criterio de Evaluación para la Calificación de la Capacidad Legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se procede a realizar el siguiente análisis: ----------

C.P.N. Sandra Rosalía Segovia
Miembro Permanente
del Comité Evaluador - MAG

Conforme al análisis realizado precedentemente, se acredita que el oferente, NO se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a", "b", "m" y "n" de la Ley 2051/03 y su modificatoria Ley N° 6716/21. ----------

El detalle y las actuaciones correspondientes obran en el legajo del llamado, que forma parte de la presente. ----------

ANALISIS DEL *Inc. "K" que dice... "las personas físicas o jurídicas que se encuentren en mora como deudores del fisco o la seguridad social"; del Artículo 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-*

Con relación a la Circular DNCP Nº 29/2017, y la Resolución C.A. Nº 49 – 019/17 de fecha 18 de julio del corriente "POR LA CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO A SER APLICADO POR LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO Nº 6121/16 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL INC. K) DEL ARTÍCULO 40º DE LA LEY Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS:

La firma **IEG INGENIERIA de Rodney Cáceres,** presenta ***Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social SIPE Nº 1779324*** en la que se encuentra el *Estado de Cuenta de Patronal(es) del Instituto de Previsión Social (I.P.S.)*, con una Cantidad de Empleados (11) once, *el cual es proporcionada por la Institución Pública competente y extraída de su Base de Datos.*

La firma **TES INGENIERIA de Diego Rodríguez,** presenta ***Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social Nº 418206***, en la que se encuentra el *Estado de Cuenta de Patronal(es) del Instituto de Previsión Social (I.P.S.)*, con una Cantidad de Empleados (16) dieciséis, *el cual es proporcionada por la Institución Pública competente y extraída de su Base de Datos.*

La firma **F Y A SERVICIOS DE INGENIERIA de Miguel Amarilla,** presenta ***Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social Nº 418070***, en la que se encuentra el *Estado de Cuenta de Patronal(es) del Instituto de Previsión Social (I.P.S.)*, con una Cantidad de Empleados (9) nueve, *el cual es proporcionada por la Institución Pública competente y extraída de su Base de Datos.*

La firma **MW INGENIERIA S.A.,** presenta ***Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social Nº 417364***, en la que se encuentra el *Estado de Cuenta de Patronal(es) del Instituto de Previsión Social (I.P.S.)*, con una Cantidad de Empleados (37) treinta y siete, *el cual es proporcionada por la Institución Pública competente y extraída de su Base de Datos.*

ORIGEN NACIONAL

Se deja constancia, que, se han ofertado servicios de origen nacional, y se ha procedió a solicitar a las firmas ofertantes, la presentación del Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional

Las firmas que han presentado el Certificado de Origen son las citadas a continuación y podrán acogerse al beneficio de margen de preferencia, cumpliendo así con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones; quedando la planilla de Comparación de Ofertas, sin modificaciones, tal como se detalla en el "**Anexo I.A – PLANILLA DE COMPARACIÓN DE OFERTAS"**

- **F Y A SERVICIOS DE INGENIERIA de Miguel Amarilla**
- **TES INGENIERIA de Diego Rodríguez**
- **MW INGENIERIA S.A.**

Luego del examen de cumplimiento en la presentación de los documentos sustanciales, se procede a la elaboración y exposición a los efectos meramente comparativos del **ANEXO I "PLANILLA DE COMPARACIÓN DE OFERTAS"**, el cual forma parte del presente informe.----------

Ing. Agr. MSc. Mateo Arala
Viceministro
Vice Ministerio de Agricultura Familiar

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 61°, incisos a, b, c, d, e del Decreto N° 2992/19 reglamentario de la Ley N° 2051/03 y conforme al Acta de Apertura de Ofertas N° 19/2021 del presente llamado, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a la evaluación de las ofertas presentadas que se ajustan a los requerimientos sustanciales señalados en el PBC de Invitación, que son agrupadas en orden numérico de menor a mayor y de acuerdo a los costos totales, que es el siguiente:

N°	OFERENTES	Precio Ofertado – IVA Incluido
1	**MW INGENIERIA S.A.**	**51.000.000.-**
2	**TES INGENIERIA de Diego Rodríguez**	**64.893.592.-**
3	**F Y A SERVICIOS DE INGENIERIA de Miguel Amarilla**	**71.214.150.-**
4	**IEG INGENIERIA de Rodney Cáceres**	**84.186.368.-**

C.P.N. Sandra Rosalía Segovia
Miembro Permanente
del Comité Evaluador - MAG

Continuando con la evaluación y dado que la Adjudicación para el presente llamado es por **EL TOTAL**, el Comité de Evaluación de Ofertas, procede a la evaluación de las ofertas que han dado cumplimiento a los documentos sustanciales a fin de establecer si se ajustan a los demás requerimientos referentes a: Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia, así como el análisis de precios señalados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por lo que luego de la primera verificación realizada se decide solicitar la presentación de documentación formal y no sustancial a las ofertas, presentadas por las firmas **MW INGENIERIA S.A., TES INGENIERIA de Diego Rodríguez,** a fin de contar con toda la información para proseguir con la evaluación, conforme al Art. 62 del Decreto N° 2.992/2019 y la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que expresa: "*Disconformidades, errores y omisiones. Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, el Comité podrá requerir que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, se subsane en cuanto a la información o documentación que permita al Comité de Evaluación realizar la calificación de la oferta*".

Así mismo, y a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, el Comité emplazará por escrito a los Oferentes a que presenten la información o documentación necesaria indicada en el PBC, dentro de un plazo razonable establecido, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta, solicitando las siguientes documentaciones formales:

Según Nota de fecha 29 de enereo del corriente se solicitó documentos a la firma **TES INGENIERIA de Diego Rodríguez**, conforme el siguiente detalle:

- El cumplimiento de las Especificaciones Técnicas estará garantizado a través de la adecuada descripción y requerimientos completos expuestos en el PBC. Deberá ser presentada en forma de Declaración Jurada, firmada y sellada, acompañado del catálogo de la mercadería ofertada.

- El oferente debe proponer por lo menos un personal técnico electricista *(Curriculum del personal electricista acompañado copia del Registro Profesional.)*

Según Nota de fecha 01 de febrero del corriente se solicitó documentos a la firma **MW INGENIERIA S.A.**, conforme el siguiente detalle:

- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyente de IRE GENERAL.
- Demostrar la experiencia en mantenimiento y reparación de partes eléctricas , realizadas en los últimos 3 (tres) años a través de facturas, contratos u órdenes de compra, a empresas del sector público y/o privadas con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al
- 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación.
- El cumplimiento de las Especificaciones Técnicas estará garantizado a través de la adecuada descripción y requerimientos completos expuestos en el PBC. Deberá ser presentada en forma de Declaración Jurada, firmada y sellada, acompañado del catálogo de la mercadería ofertada.
- El oferente debe proponer por lo menos un personal técnico electricista *(Curriculum del personal electricista acompañado copia del Registro Profesional.)*

Las firmas **TES INGENIERIA de Diego Rodríguez, MW INGENIERIA S.A.,** presentan las documentaciones en plazo, los cuales serán analizados en detalle, de corresponder, y se prosigue con la evaluación del presente proceso, en cuanto a los demás requisitos de calificación y criterios de evaluación establecidos en el PBC.

Continuando con la evaluación en cuanto al Análisis de precios ofertados, se tiene en cuenta la Resolución **DNCP N° 1890/20 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS"**, y atendiendo que el presente llamado es por el Total se procede a evaluar a la primera mejor oferta presentada por la firma **MW INGENIERIA S.A.,** el cual se halla determinado en el **ANEXO I –"PLANILLA DE COMPARACIÓN DE OFERTAS"**, que forma parte del presente dictamen.----------

Que se verifica el precio unitario de los servicios ofertados, por la firma **precitada,** y resalta que se hallan situado por debajo del veinticinco por ciento (25%), y por encima del quince por ciento (15%) de la estimación del costo preparado por esta Convocante; a tal efecto, este Comité considera que es necesario solicitar a las firmas dicho desglose por NO encontrarse dentro de la estimación de costo preparada por esta Convocante.

Ing. Agr. MSc. Rossana Rojas
Viceministra
Vice Ministerio de Agricultura Familiar

Según se observa en la documentación presentada por el oferente **MW INGENIERIA S.A.**, en cuanto al desglose de los precios del ítem 9; describe detalladamente la composición de los precios solicitados, en los cuales se observan datos a través de los cuales se desglosa el precio ofertado fuera del rango

C.P.N. Sandra Rosalía Segovia

establecido en la **Resolución DNCP N° 1890/20**, como ser: equipos a utilizar, mano de obra, materiales, utilidad esperada, impuestos; y los miembros de éste Comité han dado su aceptación a dicho descargo, prosiguiendo de esta manera con la evaluación.

DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE SU CAPACIDAD FINANCIERA

En cuanto a la situación financiera de la firma **MW INGENIERIA S.A.,** se han analizado lo indicado en el **"ANEXO III – PLANILLA DE ANALISIS FINANCIERO Y ECONOMICO"**, en el cual constan los índices cumplidos y que a criterio de este Comité, esos indicadores son razonables y avalan a las mismas, para cumplir con las obligaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE SU EXPERIENCIA

En cuanto a la capacidad técnica de la firma **MW INGENIERIA S.A.,** se han analizado lo indicado en el **"ANEXO VI - LISTADO DE CONTRATOS, FACTURAS EN LOS AÑOS (2020, 2021 y 2022)"**, en el cual constan como cumplidos los monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación y que a criterio de este Comité, esos indicadores son razonables y avalan a las mismas, para cumplir con las obligaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TECNICA

Con relación al cumplimiento de la capacidad técnica, y luego del examen realizado a las documentaciones presentadas por la firma **MW INGENIERIA S.A.**, la misma CUMPLE con los requerimientos indicados en el PBC.----------

Por consiguiente, se concluye que la oferta presentada por la firma **MW INGENIERIA S.A.,** es la que cumple con la Capacidad Legal, Experiencia y Capacidad Técncia requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, por ende, es considerada una **"OFERTA CALIFICADA"** y la más apta para satisfacer las necesidades Institucionales. ----------

DESCARGO DE OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA

Este Comité procede a verificar el punto observado:

Primer Punto Observado:

Observación a la oferta: 80086183-3 - MW INGENIERIA S.A.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
La empresa MW Ingeniería no presenta la experiencia en construcción e instalaciones eléctricas solicitadas en el PBC.	2292560-0 - DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	Pablo Larrea	2024-01-23 14:17:17

Cuanto a la observación que la empresa **MW INGENIERIA** no presenta experiencia requerida, esté Comité procedió a verificar y posterior solicitud de las documentaciones pertinentes exigidas en el PBC, que den cumplimiento con dicho criterio, dando así por subsanada dicha observación.

Segundo Punto Observado:

Observación a la oferta: 2356482-2 - Rodney Adrian Caceres Villordo

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
La empresa IEG Ingeniería no presenta en su oferta el Certificado de Origen Nacional, tampoco presenta la experiencia solicitada en el PBC.	2292560-0 - DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	Pablo Larrea	2024-01-23 14:17:17

Cuanto a la observación que la empresa **IEG INGENIERIA** no presenta C.O.N. requerida, esté Comité procedió a verificar y posterior solicitud de las documentaciones pertinentes exigidas en el PBC, que den cumplimiento con dicho criterio, dando así por subsanada dicha observación.

Tercer Punto Observado:

Observación a la oferta: 4372935-5 - HUGO SAMUEL MIRANDA LOPEZ

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
La empresa Hugo Miranda no presenta en su oferta el Certificado de Origen Nacional ni la experiencia específica solicitada.	2292560-0 - DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	Pablo Larrea	2024-01-23 14:17:17

Ing. Agr. MSc. Rossana Tepedino
Vice Ministra
Vice Ministerio de Agricultura Familiar

C.P.N. Sandra Rosalía Segovia
Miembro Permanente
del Comité Evaluador - MAG

Cuanto a la observación que la empresa **IEG INGENIERIA** no presenta C.O.N., ni experiencia requerida, esté Comité procedió a verificar y posterior solicitud de las documentaciones pertinentes exigidas en el PBC, que den cumplimiento con dicho criterio, dando así por subsanada dicha observación.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Se trae a colación lo dispuesto en el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, que dice: "*La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y 3) presente el precio evaluado como el más bajo*"

Considerando las disposiciones legales que rigen la materia, el Pliego de Bases y Condiciones y la oferta analizada en párrafos anteriores, se recomienda **ADJUDICAR**, salvo mejor parecer de la máxima autoridad, conforme al detalle de la siguiente manera:

1) **ADJUDICACIÓN** conforme al **"ANEXO II – PLANILLA DE ADJUDICACIÓN",** a la firma: **MW INGENIERIA S.A.** con **RUC N° 80086183-3** con representación legal Sr. **Wilson Leguizamón Peralta** con **C.I.N° 3.824.264** y el Sr. **Marco Leguizamón Peralta** con **C.I.N° 3.213.331** por un **Monto Total** de **GUARANÍES CINCUENTA Y UN MILLONES (Gs. 51.000.000) IVA incluido**

Se anexan: Acta de Apertura, Planilla de Comparación de Precios, Planilla de Adjudicación, Ratios Financieros, Planilla de Experiencia, la cual forma parte del presente Informe.

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 09:04 horas del día 08 de febrero del 2024, en prueba de conformidad, suscriben el presente Dictamen los abajo firmantes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

CPN. SANDRA ROSALÍA SEGOVIA
Miembro Permanente del C.E.O.
Dirección Administrativa – MAG

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMITÉ DE EVALUACIÓN PERMANENTE

ING. AGR. ROSSANA AYALA
Representante VMAF - MAG

ANEXO I - PLANILLA DE COMPARACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA MAG N° 33/2023

REPARACIÓN DE EDIFICIO PARA OFICINA DEL VICEMINISTERIO DE AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA

REPARACIÓN DE EDIFICIO PARA OFICINA DEL VICEMINISTERIO DE AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA						IEG INGENIERIA de Rodney Cáceres			TES INGENIERIA de Diego Rodriguez			F Y A SERVICIOS DE INGENIERIA de Miguel Amarilla			MW INGENIERIA S.A.		
Item	Especificaciones Técnicas Minimas Requeridas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Variacion % del Referencial	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Variacion % del Referencial	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese).	Variacion % del Referencial	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Variacion % del Referencial	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	Desmontaje de techo, Desmonte de tejas y tejuelas	M2	UNIDAD	65	40.167	36.954	-8	2.402.010	32.133	-20	2.088.645	32.500	-19	2.112.500	40.000	0	2.600.000
2	Restauracion o reparacion de pisos, Desmonte de piso calcáreo rojos	M2	UNIDAD	10	16.333	15.026	-8	150.260	18.360	12	183.600	15.700	-4	157.000	15.000	-8	150.000
3	Montaje/Desmontaje de sistema de aire acondicionado	UNI	UNIDAD	2	17.000	15.640	-8	31.280	19.380	14	38.760	19.500	15	39.000	17.000	0	34.000
4	Reparacion de revoque,	M2	UNIDAD	2	16.834	15.487	-8	30.974	18.360	9	36.720	15.800	-6	31.600	15.000	-11	30.000
5	Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas	UNI	UNIDAD	1	926.667	852.534	-8	852.534	1.056.400	14	1.056.400	750.000	-19	750.000	750.000	-19	750.000
6	Revoque de pared, Revoque 2 capas 1,5 con hidrófugo (interno)	M2	UNIDAD	2	40.000	36.800	-8	73.600	32.130	-20	64.260	35.600	-11	71.200	40.000	0	80.000
7	Revoque de pared, Cerrar Vanos en área de aire acondicionado	M2	UNIDAD	2	133.750	123.050	-8	246.100	107.000	-20	214.000	150.000	12	300.000	115.000	-14	230.000
8	Revestimiento de pared o muros, Revestimiento de ladrillejos en área de aire acondicionado	M2	UNIDAD	2	86.417	79.504	-8	159.008	68.850	-20	137.700	72.600	-16	145.200	80.000	-7	160.000
9	Reparación de techo, Reposición de tejas española con tejuelas y aislante térmicos de 4mm	M2	UNIDAD	50	390.000	358.800	-8	17.940.000	370.000	-5	18.500.000	440.000	13	22.000.000	212.200	-46	10.610.000
10	Colocacion de pisos - contrapisos, Carpeta para piso	M2	UNIDAD	10	36.333	33.426	-8	334.260	30.600	-16	306.000	29.750	-18	297.500	32.000	-12	320.000
11	Colocacion de pisos - contrapisos, piso calcáreo rojo	M2	UNIDAD	10	96.000	88.320	-8	883.200	91.800	-4	918.000	79.800	-17	798.000	80.000	-17	800.000
12	Reparacion de desague pluvial, Desmonte y reacondicionar la canaleta y caño de bajada (existente)	ml	UNIDAD	12	116.667	107.334	-8	1.288.008	133.000	14	1.596.000	135.300	16	1.623.600	95.000	-19	1.140.000
13	Instalacion de fontaneria sanitaria, Registro de piso 60x60 y cellar	UNI	UNIDAD	1	495.000	455.400	-8	455.400	396.000	-20	396.000	495.000	0	495.000	450.000	-9	450.000
14	Montaje / Desmontaje de artefactos sanitarios, Llave de paso cromado	UNI	UNIDAD	1	126.667	116.534	-8	116.534	122.400	-3	122.400	127.600	1	127.600	120.000	-5	120.000
15	Montaje / Desmontaje de artefactos sanitarios, Canilla de patio FV	UNI	UNIDAD	1	188.333	173.266	-8	173.266	150.666	-20	150.666	160.700	-15	160.700	160.000	-15	160.000
16	Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas	UNI	UNIDAD	1	2.233.333	2.054.666	-8	2.054.666	2.400.000	7	2.400.000	2.400.000	7	2.400.000	2.000.000	-10	2.000.000
17	Instalacion de artefactos de energia electrica,Boca de luces, llave y tomas comunes	UNI	UNIDAD	10	118.333	108.866	-8	1.088.660	130.000	10	1.300.000	130.000	10	1.300.000	110.000	-7	1.100.000
18	Instalacion de artefactos de energia electrica, Llave termomagneticas de 35 y 40	UNI	UNIDAD	2	48.400	44.528	-8	89.056	55.000	14	110.000	50.000	3	100.000	45.000	-7	90.000
19	Instalacion de artefactos de energia electrica, Circuito independiente de Aire Acondicionado	UNI	UNIDAD	4	430.000	395.600	-8	1.582.400	480.000	12	1.920.000	350.000	-19	1.400.000	350.000	-19	1.400.000
20	Instalacion de artefactos electricos de iluminacion,Artefacto de florescente de 1x40W	UNI	UNIDAD	10	21.667	19.934	-8	199.340	22.000	2	220.000	24.000	11	240.000	21.000	-3	210.000
21	Mantenimiento y reparacion de puertas y ventanas , Reacondicionar y ajuste de puertas y ventanas	UNI	UNIDAD	4	88.833	81.726	-8	326.904	71.066	-20	284.264	100.000	13	400.000	80.000	-10	320.000
22	Mantenimiento y reparacion de puertas y ventanas, Provision y colocación de cerraduras, llave chica	UNI	UNIDAD	3	94.333	86.786	-8	260.358	99.450	5	298.350	100.000	6	300.000	90.000	-5	270.000
23	Servicio de pintura de aberturas, Al barniz de aberturas (puertas y ventanas)	M2	UNIDAD	68	28.000	25.760	-8	1.751.680	27.540	-2	1.872.720	32.000	14	2.176.000	24.000	-14	1.632.000
24	Servicio de pintura de interiores, Al barniz de machimbre (pared)	M2	UNIDAD	32	28.000	25.760	-8	824.320	27.540	-2	881.280	29.200	4	934.400	24.000	-14	768.000

C.P.N. Sandra Rosalía Segovia
Miembro Permanente
del Comité Evaluador - MAG

Ing. Agr. MSc. Rossana Ayala
Viceministra
Vice Ministerio de
Agricultura Familiar

ANEXO I - PLANILLA DE COMPARACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA MAG Nº 33/2023

REPARACIÓN DE EDIFICIO PARA OFICINA DEL VICEMINISTERIO DE AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA

REPARACIÓN DE EDIFICIO PARA OFICINA DEL VICEMINISTERIO DE AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA						IEG INGENIERIA de Rodney Cáceres			TES INGENIERIA de Diego Rodríguez			F Y A SERVICIOS DE INGENIERIA de Miguel Amarilla			MW INGENIERIA S.A.		
Item	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Variacion % del Referencial	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Variacion % del Referencial	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Variacion % del Referencial	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Variacion % del Referencial	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
25	Servicio de pintura de interiores, Al latex de pared interior	M2	UNIDAD	224	31.333	28.826	-8	6.457.024	31.000	-1	6.944.000	36.000	15	8.064.000	25.600	-18	5.734.400
26	Servicio de pintura de exteriores, Al silicona de pared exterior	M2	UNIDAD	116	23.667	21.774	-8	2.525.784	26.000	10	3.016.000	28.000	18	3.248.000	20.000	-15	2.320.000
27	Servicio de pintura de exteriores, Al sintetico de rejas	M2	UNIDAD	16,6	34.667	31.894	-8	529.440	29.070	-16	482.562	34.000	-2	564.400	33.000	-5	547.800
28	Servicio de pintura de exteriores, Al sintetico de canaleta y bajada	ml	UNIDAD	19,5	34.667	31.894	-8	621.933	29.070	-16	566.865	29.500	-15	575.250	33.000	-5	643.500
29	Desmontaje y/o colocación de tela metálica en ventanas, Provision y colocacion de tela mosquera(1.40x3.50mts)	UNI	UNIDAD	6	175.000	161.000	-8	966.000	140.000	-20	840.000	200.000	14	1.200.000	170.000	-3	1.020.000
30	Servicio de instalación y reparación de vidrios en ventanas,Reposición de Vidrio en baño (0,50x 0,80)	M2	UNIDAD	0,4	188.333	173.266	-8	69.306	150.000	-20	60.000	160.500	-15	64.200	185.000	-2	74.000
31	Servicio de poda, Podas de arboles	UNI	UNIDAD	2	276.667	254.534	-8	509.068	229.500	-17	459.000	318.000	15	636.000	230.000	-17	460.000
32	Construccion de cordon, Cordón de mamposteria revocado y pintado	ml	UNIDAD	15	84.000	77.280	-8	1.159.200	76.500	-9	1.147.500	95.000	13	1.425.000	75.000	-11	1.125.000
33	Servicio de limpieza general de la construccion,Limpieza General y retiro de escombros	TN	UNIDAD	1	833.333	766.666	-8	766.666	657.900	-21	657.900	950.000	14	950.000	748.900	-10	748.900
34	Servicio de pintura de interiores, Al latex de pared interior	M2	UNIDAD	504	28.500	26.220	-8	13.214.880	31.000	9	15.624.000	32.000	12	16.128.000	25.600	-10	12.902.400
						TOTAL	60.133.120		TOTAL	64.893.592		TOTAL	71.214.150		TOTAL	51.000.000	

C.P.N. Sandra Rosalía Segovia
Miembro Permanente
del Comité Evaluador - MAG

Ing. Agr. MSc. Rossana Ayala
Viceministra
Vice Ministerio de
Agricultura Familiar

ANEXO I.A - PLANILLA DE COMPARACIÓN DE OFERTAS - MARGEN DE PREFERENCIA

CONTRATACION DIRECTA MAG Nº 33/2023

REPARACIÓN DE EDIFICIO PARA OFICINA DEL VICEMINISTERIO DE AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA

REPARACIÓN DE EDIFICIO PARA OFICINA DEL VICEMINISTERIO DE AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA						Hugo Samuel Miranda López				IEG INGENIERIA de Rodney Cáceres				TES INGENIERIA de Diego Rodríguez		
Item	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Certificado de Origen Nacional 40%	Variacion % del Referencial	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Certificado de Origen Nacional 40%	Variacion % del Referencial	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Variacion % del Referencial	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	Desmontaje de techo, Desmonte de tejas y tejuelas	M2	UNIDAD	65	40.167	38.962	54.547	36	3.545.542	36.954	51.736	29	3.362.814	32.133	-20	2.088.645
2	Restauracion o reparacion de pisos, Desmonte de piso calcáreo rojos	M2	UNIDAD	10	16.333	15.843	22.180	36	221.802	15.026	21.036	29	210.364	18.360	12	183.600
3	Montaje/Desmontaje de sistema de aire acondicionado	UNI	UNIDAD	2	17.000	16.490	23.086	36	46.172	15.640	21.896	29	43.792	19.380	14	38.760
4	Reparacion de revoque,	M2	UNIDAD	2	16.834	16.329	22.861	36	45.721	15.487	21.682	29	43.364	18.360	9	36.720
5	Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas	UNI	UNIDAD	1	926.667	898.867	1.258.414	36	1.258.414	852.534	1.193.548	29	1.193.548	1.056.400	14	1.056.400
6	Revoque de pared, Revoque 2 capas 1,5 con hidrófugo (interno)	M2	UNIDAD	2	40.000	38.800	54.320	36	108.640	36.800	51.520	29	103.040	32.130	-20	64.260
7	Revoque de pared, Cerrar Vanos en área de aire acondicionado	M2	UNIDAD	2	133.750	129.738	181.633	36	363.266	123.050	172.270	29	344.540	107.000	-20	214.000
8	Revestimiento de pared o muros, Revestimiento de ladrillejos en área de aire acondicionado	M2	UNIDAD	2	86.417	83.824	117.354	36	234.707	79.504	111.306	29	222.611	68.850	-20	137.700
9	Reparación de techo, Reposición de tejas española con tejuelas y aislante térmicos de 4mm	M2	UNIDAD	50	390.000	378.300	529.620	36	26.481.000	358.800	502.320	29	25.116.000	370.000	-5	18.500.000
10	Colocacion de pisos - contrapisos, Carpeta para piso	M2	UNIDAD	10	36.333	35.243	49.340	36	493.402	33.426	46.796	29	467.964	30.600	-16	306.000
11	Colocacion de pisos - contrapisos, piso calcáreo rojo	M2	UNIDAD	10	96.000	93.120	130.368	36	1.303.680	88.320	123.648	29	1.236.480	91.800	-4	918.000
12	Reparacion de desague pluvial, Desmonte y reacondicionar la canaleta y caño de bajada (existente)	ml	UNIDAD	12	116.667	113.167	158.434	36	1.901.206	107.334	150.268	29	1.803.211	133.000	14	1.596.000
13	Instalacion de fontaneria sanitaria, Registro de piso 60x60 y cellar	UNI	UNIDAD	1	495.000	480.150	672.210	36	672.210	455.400	637.560	29	637.560	396.000	-20	396.000
14	Montaje / Desmontaje de artefactos sanitarios, Llave de paso cromado	UNI	UNIDAD	1	126.667	122.867	172.014	36	172.014	116.534	163.148	29	163.148	122.400	-3	122.400
15	Montaje / Desmontaje de artefactos sanitarios, Canilla de patio FV	UNI	UNIDAD	1	188.333	182.683	255.756	36	255.756	173.266	242.572	29	242.572	150.666	-20	150.666
16	Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas	UNI	UNIDAD	1	2.233.333	2.166.333	3.032.866	36	3.032.866	2.054.666	2.876.532	29	2.876.532	2.400.000	7	2.400.000
17	Instalacion de artefactos de energia electrica,Boca de luces, llave y tomas comunes	UNI	UNIDAD	10	118.333	114.783	160.696	36	1.606.962	108.866	152.412	29	1.524.124	130.000	10	1.300.000
18	Instalacion de artefactos de energia electrica, Llave termomagneticas de 35 y 40	UNI	UNIDAD	2	48.400	46.948	65.727	36	131.454	44.528	62.339	29	124.678	55.000	14	110.000
19	Instalacion de artefactos de energia electrica, Circuito independiente de Aire Acondicionado	UNI	UNIDAD	4	430.000	417.100	583.940	36	2.335.760	395.600	553.840	29	2.215.360	480.000	12	1.920.000
20	Instalacion de artefactos electricos de iluminacion,Artefacto de florescente de 1x40W	UNI	UNIDAD	10	21.667	21.017	29.424	36	294.238	19.934	27.908	29	279.076	22.000	2	220.000
21	Mantenimiento y reparacion de puertas y ventanas , Reacondicionar y ajuste de puertas y ventanas	UNI	UNIDAD	4	88.833	86.168	120.635	36	482.541	81.726	114.416	29	457.666	71.066	-20	284.264
22	Mantenimiento y reparacion de puertas y ventanas, Provision y colocación de cerraduras, llave chica	UNI	UNIDAD	3	94.333	91.503	128.104	36	384.313	86.786	121.500	29	364.501	99.450	5	298.350

C.P.N. Sandra Rosalía Segovia
Miembro Permanente
del Comité Evaluador - MAG

Ing. Agr. MSc. Rossana Ayala
Viceministra
Vice Ministerio de
Agricultura Familiar

ANEXO I.A - PLANILLA DE COMPARACIÓN DE OFERTAS - MARGEN DE PREFERENCIA

CONTRATACION DIRECTA MAG Nº 33/2023

REPARACIÓN DE EDIFICIO PARA OFICINA DEL VICEMINISTERIO DE AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA

REPARACIÓN DE EDIFICIO PARA OFICINA DEL VICEMINISTERIO DE AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA						Hugo Samuel Miranda López				IEG INGENIERIA de Rodney Cáceres				TES INGENIERIA de Diego Rodríguez		
23	Servicio de pintura de aberturas, Al barniz de aberturas (puertas y ventanas)	M2	UNIDAD	68	28.000	27.160	38.024	36	2.585.632	25.760	36.064	29	2.452.352	27.540	-2	1.872.720
24	Servicio de pintura de interiores, Al barniz de machimbre (pared)	M2	UNIDAD	32	28.000	27.160	38.024	36	1.216.768	25.760	36.064	29	1.154.048	27.540	-2	881.280
25	Servicio de pintura de interiores, Al latex de pared interior	M2	UNIDAD	224	31.333	30.393	42.550	36	9.531.245	28.826	40.356	29	9.039.834	31.000	-1	6.944.000
26	Servicio de pintura de exteriores, Al silicona de pared exterior	M2	UNIDAD	116	23.667	22.957	32.140	36	3.728.217	21.774	30.484	29	3.536.098	26.000	10	3.016.000
27	Servicio de pintura de exteriores, Al sintetico de rejas	M2	UNIDAD	16,6	34.667	33.627	47.078	36	781.491	31.894	44.652	29	741.217	29.070	-16	482.562
28	Servicio de pintura de exteriores, Al sintetico de canaleta y bajada	ml	UNIDAD	19,5	34.667	33.627	47.078	36	918.017	31.894	44.652	29	870.706	29.070	-16	566.865
29	Desmontaje y/o colocación de tela metálica en ventanas, Provision y colocación de tela mosquera(1.40x3.50mts)	UNI	UNIDAD	6	175.000	169.750	237.650	36	1.425.900	161.000	225.400	29	1.352.400	140.000	-20	840.000
30	Servicio de instalación y reparación de vidrios en ventanas,Reposición de Vidrio en baño (0,50x 0,80)	M2	UNIDAD	0,4	188.333	182.683	255.756	36	102.302	173.266	242.572	29	97.029	150.000	-20	60.000
31	Servicio de poda, Podas de arboles	UNI	UNIDAD	2	276.667	268.367	375.714	36	751.428	254.534	356.348	29	712.695	229.500	-17	459.000
32	Construccion de cordon, Cordón de mamposteria revocado y pintado	ml	UNIDAD	15	84.000	81.480	114.072	36	1.711.080	77.280	108.192	29	1.622.880	76.500	-9	1.147.500
33	Servicio de limpieza general de la construccion,Limpieza General y retiro de escombros	TN	UNIDAD	1	833.333	808.333	1.131.666	36	1.131.666	766.666	1.073.332	29	1.073.332	657.900	-21	657.900
34	Servicio de pintura de interiores, Al latex de pared interior	M2	UNIDAD	504	28.500	27.645	38.703	36	19.506.312	26.220	36.708	29	18.500.832	31.000	9	15.624.000
						TOTAL		88.761.725		TOTAL		84.186.368		TOTAL	64.893.592	

C.P.N. Sandra Rosalía Segovia
Miembro Permanente
del Comité Evaluador - MAG

Ing. Agr. MSc. Rossana Ayala
Viceministra
Vice Ministerio de
Agricultura Familiar

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA PARAGUAY | PARAGUAI YVY HA TYMBA ÑANGAREKO MOTENONDEHA

Entidad: MW INGENIERIA S.A.

Modalidad: CONTRATACION DIRECTA MAG Nº 33/2023

ID Llamado: 438.722

ANEXO II - PLANILLA DE ADJUDICACIÓN

REPARACIÓN DE EDIFICIO PARA OFICINA DEL VICEMINISTERIO DE AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA

Item	Código Catalogo	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	72101601-9999	Desmontaje de techo, Desmonte de tejas y tejuelas	M2	UNIDAD	65,0	40.000	2.600.000
2	72102508-001	Restauracion o reparacion de pisos, Desmonte de piso calcáreo rojos	M2	UNIDAD	10,0	15.000	150.000
3	72101511-002	Montaje/Desmontaje de sistema de aire acondicionado	UNI	UNIDAD	2,0	17.000	34.000
4	72101607-001	Reparacion de revoque	M2	UNIDAD	2,0	15.000	30.000
5	72102201-002	Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas	UNI	UNIDAD	1,0	750.000	750.000
6	72101607-006	Revoque de pared, Revoque 2 capas 1,5 con hidrófugo (interno)	M2	UNIDAD	2,0	40.000	80.000
7	72101607-006	Revoque de pared, Cerrar Vanos en área de aire acondicionado	M2	UNIDAD	2,0	115.000	230.000
8	72101607-002	Revestimiento de pared o muros, Revestimiento de ladrillejos en área de aire acondicionado	M2	UNIDAD	2,0	80.000	160.000
9	72101601-001	Reparación de techo, Reposición de tejas española con tejuelas y aislante térmicos de 4mm	M2	UNIDAD	50,0	212.200	10.610.000
10	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos, Carpeta para piso	M2	UNIDAD	10,0	32.000	320.000
11	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos, piso calcáreo rojo	M2	UNIDAD	10,0	80.000	800.000
12	72101510-009	Reparacion de desague pluvial, Desmonte y reacondicionar la canaleta y caño de bajada (existente)	ml	UNIDAD	12,00	95.000	1.140.000
13	72101510-002	Instalacion de fontaneria sanitaria, Registro de piso 60x60 y cellar	UNI	UNIDAD	1,0	450.000	450.000
14	72101510-9998	Montaje / Desmontaje de artefactos sanitarios, Llave de paso cromado	UNI	UNIDAD	1,0	120.000	120.000
15	72101510-9998	Montaje / Desmontaje de artefactos sanitarios, Canilla de patio FV	UNI	UNIDAD	1,0	160.000	160.000
16	72102201-002	Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas	UNI	UNIDAD	1,0	2.000.000	2.000.000
17	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica,Boca de luces, llave y tomas comunes	UNI	UNIDAD	10,0	110.000	1.100.000
18	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica, Llave termomagneticas de 35 y 40	UNI	UNIDAD	2,0	45.000	90.000
19	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica, Circuito independiente de Aire Acondicionado	UNI	UNIDAD	4,0	350.000	1.400.000
20	72102201-9998	Instalacion de artefactos electricos de iluminacion,Artefacto de florescente de 1x40W	UNI	UNIDAD	10,0	21.000	210.000
21	72102602-001	Mantenimiento y reparacion de puertas y ventanas , Reacondicionar y ajuste de puertas y ventanas	UNI	UNIDAD	4,0	80.000	320.000
22	72102602-001	Mantenimiento y reparacion de puertas y ventanas, Provision y colocación de cerraduras, llave chica	UNI	UNIDAD	3,0	90.000	270.000
23	72102401-003	Servicio de pintura de aberturas, Al barniz de aberturas (puertas y ventanas)	M2	UNIDAD	68,0	24.000	1.632.000
24	72102402-001	Servicio de pintura de interiores, Al barniz de machimbre (pared)	M2	UNIDAD	32,0	24.000	768.000
25	72102402-001	Servicio de pintura de interiores, Al latex de pared interior	M2	UNIDAD	224,0	25.600	5.734.400
26	72102401-001	Servicio de pintura de exteriores, Al silicona de pared exterior	M2	UNIDAD	116,0	20.000	2.320.000
27	72102401-001	Servicio de pintura de exteriores, Al sintetico de rejas	M2	UNIDAD	16,6	33.000	547.800
28	72102401-001	Servicio de pintura de exteriores, Al sintetico de canaleta y bajada	ml	UNIDAD	19,5	33.000	643.500
29	72102602-9996	Desmontaje y/o colocación de tela metálica en ventanas, Provision y colocación de tela mosquera(1.40x3.50mts)	UNI	UNIDAD	6,0	170.000	1.020.000
30	72153002-001	Servicio de instalación y reparación de vidrios en ventanas,Reposición de Vidrio en baño (0,50x 0,80)	M2	UNIDAD	0,4	185.000	74.000
31	70111503-001	Servicio de poda, Podas de arboles	UNI	UNIDAD	2,0	230.000	460.000
32	72101703-004	Construccion de cordon, Cordón de mamposteria revocado y pintado	ml	UNIDAD	15,0	75.000	1.125.000
33	72153507-001	Servicio de limpieza general de la construccion,Limpieza General y retiro de escombros	TN	UNIDAD	1,0	748.900	748.900
34	72102402-001	Servicio de pintura de interiores, Al latex de pared interior	M2	UNIDAD	504,0	25.600	12.902.400
						MONTO TOTAL (Guaraníes) CINCUENTA Y UN MILLONES	***51.000.000***

C.P.N. Sandra Rosalía Segovia
Miembro Permanente
del Comité Evaluador - MAG

Ing. Agr. MSc. Rossana Ayala
Viceministra
Vice Ministerio de
Agricultura Familiar

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA PARAGUAY | PARAGUÁI YVY HA TYMBA ÑANGAREKO MOTENONDEHA

Modalidad:	**MW INGENIERIA S.A.**
Bien/Servicio:	CONTRATACIÓN DIRECTA MAG N° 33/2023
Descripción del Llamado:	REPARACIÓN DE EDIFICIO PARA OFICINA DEL VICEMINISTERIO DE AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA
ID Llamado:	438.722

ANEXO III - PLANILLA DE ANALISIS FINANCIERO Y ECONOMICO

Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los tres (3) años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)				
	2020	***2021***	***2022***	***Promedio***	***Coeficiente medio***
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	649.412.329	521.310.991	712.236.815	627.653.378	0,2
Total del Activo (TA)	2.943.345.475	2.937.431.627	3.178.585.413	3.019.787.505	
Patrimonio Neto (PN)	2.293.933.146	2.416.120.636	2.466.348.598	2.392.134.127	
Activo a corto plazo (AC)	2.716.535.853	1.872.714.795	2.131.752.873	2.240.334.507	4,6
Pasivo a corto plazo (PC)	234.818.979	521.310.991	713.236.815	489.788.928	
Información tomada del Estado de Resultados					
Total del Ingreso (TI)	1.500.000.000	1.500.000.000	1.500.000.000	1.500.000.000	5,2
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	579.069.874	122.187.490	172.415.452	291.224.272	

C.P.N. Sandra Rosalía Segovia
Miembro Permanente
del Comité Evaluador - MAG

Ing. Agr. MSc. Rossana Ayala
Viceministra
Vice Ministerio de
Agricultura Familiar

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA | ÑEMBYTA TYMBA ÑANGAREKO

CONTRATACION DIRECTA MAG Nº 33/2023

REPARACIÓN DE EDIFICIO PARA OFICINA DEL VICEMINISTERIO DE AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA - ID Nº 438722

ANEXO IV - PLANILLA DE CONTROL DE DOCUMENTOS

	MW INGENIERIA S.A.	
	DOCUMENTO	***OBSERVACION***
1. Formulario de Oferta [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE	
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una Declaración Jurada.	CUMPLE	
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE	
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	CUMPLE	
5. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	CUMPLE	
6. Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE	
8. Documentos legales		
8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	NO APLICA	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	NO APLICA	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	
8.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.(*)	CUMPLE	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	
Capacidad Finaciera:		
* Ratios Financieros (2020,2021, 2022)	CUMPLE	
1. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyente de IRE GENERAL.	CUMPLE	
Experiencia general en obras		
Demostrar la experiencia en mantenimiento y reparación de partes eléctricas , realizadas en los últimos 3 (tres) años a través de facturas, contratos u órdenes de compra, a empresas del sector público y/o privadas con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 últimos años (2020,2021,2022) años.	CUMPLE	
Que cuente como mínimo 3 (tres) años,(2020,2021,2022) de existencia en el mercado, para lo cual se debe presentar copia de apertura de negocios en la SET.		
Requisito Documental para evaluar la experiencia		
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.		
Constancia de RUC emitida por la SET	CUMPLE	
Patente comercial vigente a la fecha de apertura del Municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE	
Capacidad Técnica		
El cumplimiento de las Especificaciones Técnicas estará garantizado a través de la adecuada descripción y requerimientos completos expuestos en el PBC. Deberá ser presentada en forma de Declaración Jurada, firmada y sellada, acompañado del catálogo de la mercadería ofertada	CUMPLE	
El oferente debe proponer por lo menos un personal técnico electricista	CUMPLE	
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica		
Declaración Jurada DE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS.	CUMPLE	
Curriculum del personal electricista acompañado copia del Registro Profesional.	CUMPLE	
Otros		
Acta de visita al sitio de Obras	CUMPLE	
Análisis de precios ofertados Explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.	CUMPLE	

C.P.N. Sandra Rosalía Segovia
Miembro Permanente
del Comité Evaluador - MAG

Ing. Agr. MSc. Rossana Ayala
Viceministra
Vice Ministerio de
Agricultura Familiar

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA PARAGUAY | PARAGUÁI YVY HA TYMBA ÑANGAREKO MOTENONDEHA

Modalidad: **MW INGENIERIA S.A.**
Bien/Servicio: CONTRATACIÓN DIRECTA MAG N° 33/2023
Descripción: REPARACION DE EDIFICIO PARA OFICINA DEL VICEMINISTERIO DE AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA
ID Llamado: 438.722

ANEXO V - PLANILLA DE EXPERIENCIA

Información Experiencia en equivalente de guaraníes	Experiencia en mantenimiento y reparación de partes eléctricas , realizadas en los últimos 3 (tres) años por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado.			
	2020	***2021***	***2022***	***Promedio***
Orden de Compra 52591	12.000.001			392.581.111
Orden de Compra 4239876	224.381.110			
Orden de Compra 4270988	143.000.000			
Orden de Compra 77345			13.200.000	

C.P.N. Sandra Rosalía Segovia
Miembro Permanente
del Comité Evaluador - MAG

Ing. Agr. MSc. Rossana Ayala
Viceministra
Vice Ministerio de
Agricultura Familiar